UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 28 MAR 2007

V I S T O:

El Expediente Nº 61.162/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Fundamentos y Lógica de la Matemática - Orientación: Fundamentos de la Matemática - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Res. Nº 1236/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Fundamentos y Lógica de la Matemática - Orientación: Fundamentos de la Matemática Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple – Código de Llamado 50020 – Código Nomenclatura – Disciplina: 1 – 7 – 99 - 0 –1, a Adela M. VERA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

D I S P O S I C I O N Nº 103